



Departamento de Geografía e Historia

Curso 2024/2025

Criterios de calificación

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| 1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA..... | 4 |
| 1.1. Criterios de calificación cualitativa y cuantitativa: Instrumentos y procedimientos para la recogida de la información en ESO | 4 |
| 1.1.1. Observaciones sobre los procedimientos y los instrumentos | 6 |
| 1.1.2. Plan de refuerzo para la recuperación durante el curso | 10 |
| 1.1.3. Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente | 10 |
| 2. BACHILLERATO | 11 |
| 2.1. Criterios de calificación cualitativa y cuantitativa: instrumentos y procedimientos para la recogida de la información en Bachillerato | 11 |
| 2.1.1. Observaciones sobre los procedimientos e instrumentos | 16 |
| 2.1.2. Plan de recuperación durante el curso en Bachillerato | 17 |
| 2.1.3. Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente | 18 |
| Anexos..... | 19 |
| Anexo A. Competencias específicas de Geografía e Historia en ESO | 19 |
| Anexo B. Competencias específicas en Historia del Mundo Contemporáneo..... | 19 |
| Anexo C. Competencias específicas en Historia de España | 23 |
| Anexo D. Competencias específicas en Geografía | 24 |
| Anexo E. Competencias específicas en Historia del Arte | 26 |
| Anexo F. Ponderaciones de los criterios de evaluación | 27 |

Índice de tablas

| | |
|--|--------------------------------|
| Tabla 1. Porcentajes para las competencias específicas en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO | ¡Error! Marcador no definido.5 |
| Tabla 2. Procedimientos e instrumentos para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO | 5 |
| Tabla 6. Porcentajes de las competencias específicas en Bachillerato | 11 |
| Tabla 7. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo 1ºBachillerato:..... | 12 |
| Tabla 8. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia España 2ºBachillerato:..... | 13 |
| Tabla 9. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Geografía 2ºBachillerato:..... | 14 |
| Tabla 10. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia del Arte 2ºBachillerato:..... | 15 |
| Tabla F1. Ponderaciones de los criterios de evaluación en ESO | 27 |
| Tabla F2. Ponderaciones de los criterios de evaluación en Bachillerato | 30 |

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN ESO

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos: <<Insuficiente>>, <<Suficiente>>, <<Bien>>, <<Notable>> o <<Sobresaliente>>. Se adjuntará con carácter informativo una calificación numérica, sin utilizar decimales, en una escala de uno a diez, teniendo en cuenta las correspondencias siguientes:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4, Suficiente: 5, Bien: 6, Notable: 7 u 8, Sobresaliente: 9 o 10 (Decreto 66/2024, art. 10).

La calificación de cada trimestre resultará de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, considerando el porcentaje asignado a cada competencia específica de Geografía e Historia (véanse las tablas 1 y 2).

La calificación de la evaluación final para **1º, 2º, 3º y 4º de ESO** se establecerá realizando **la media aritmética** de la calificación de cada trimestre.

Además, para establecer el resultado de cada trimestre después de realizar los cálculos correspondientes, con redondeo a las centésimas a criterio del docente, se seguirán los siguientes criterios:

Insuficiente: nota inferior a 5 puntos.

Suficiente: nota superior o igual a 5 e inferior a 6 puntos.

Bien: nota superior o igual a 6 e inferior a 7 puntos.

Notable: nota superior o igual a 7 e inferior a 9 puntos.

Sobresaliente: nota superior o igual a 9 puntos.

Asimismo, cada competencia específica tendrá asociados unos criterios de evaluación y estará conectada con las competencias clave de acuerdo con el decreto curricular vigente.

Los criterios de evaluación de cada competencia ponderarán equitativamente (véase el Anexo F). A lo largo de un trimestre se trabajarán todas las competencias específicas en diferentes situaciones de aprendizaje.

Tabla 1. Porcentajes para las competencias específicas en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO:

| | CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 | CE8 | CE9 |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1º | 20% | 10% | 15% | 10% | 15% | 10% | 5% | 5% | 10% |
| 2º | 20% | 10% | 15% | 10% | 15% | 10% | 5% | 5% | 10% |
| 3º | 20% | 10% | 20% | 5% | 15% | 5% | 10% | 10% | 5% |
| 4º | 25% | 10% | 20% | 5% | 5% | 5% | 10% | 10% | 10% |

Como podemos observar en la tabla 2, cada competencia específica está asociada a uno o varios procedimientos de evaluación que se aplicarán durante una o varias situaciones de aprendizaje.

Tabla 2. Procedimientos e instrumentos para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

| Competencias Específicas | Procedimiento | Instrumento | Competencias Clave |
|---------------------------------|---|--|-----------------------------|
| CE1, CE3, CE4, CE5, CE6. | Análisis pruebas escritas y orales. N1 | Se recogerá la puntuación de las pruebas. Las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota de la prueba hasta un máximo de 1 punto. | CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC. |
| CE2, CE7, CE9. | Análisis de producciones: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. N2 | Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, | CCL, CD, CPSAA, CCEC, CC. |

| | | | |
|---------------------|---|--|-----------|
| | | <p>la originalidad y la creatividad. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota total hasta un máximo de 1 punto.</p> <p>Anotaciones del diario de clase.</p> <p>Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje.</p> | |
| CE4, CE7, CE8, CE9. | <p>Observación directa: se valorará el desarrollo y adquisición de las competencias clave vinculadas a la materia: CC y CCEC. De igual modo, se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.</p> <p>N3</p> | <p>Se registrará mediante rúbricas y escalas de observación.</p> | CC, CCEC. |

1.1.1. Observaciones sobre los procedimientos y los instrumentos

-Se **deben entregar y realizar** todos los trabajos en tiempo y forma salvo causa justificada.

1. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta/respuesta.

Capacidad de análisis.

Capacidad de síntesis.

Rigor en el lenguaje.

Capacidad de argumentación y razonamiento.

Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, a bolígrafo...) y ortográfica.

2. Presentación de libreta de clase, fichas, trabajos...

Se presentarán en el plazo previsto y con las formas definidas.

Las tareas (ejercicios del libro, actividades de clase...) deben estar identificadas (por ejemplo: número y página), con el enunciado copiado cuando lo indique la profesora. Deberá constar la fecha de cada clase. Se destacarán suficientemente los títulos de los apartados. La presentación ha de ser clara y estructurada. Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, caligrafía y ortografía. Se escribe en bolígrafo negro (enunciados) y azul (respuestas), reservando el rojo para correcciones. El lápiz también se puede usar para ciertas tareas (por ejemplo, dibujos o elaboración de gráficos y tablas).

Los **trabajos de investigación** constarán de los siguientes apartados:

- Portada.
- Índice.
- Contenido del trabajo.
- Bibliografía y webgrafía.

En los trabajos que se entreguen por medios digitales (*pendrive*, correo electrónico, plataforma educativa Aules, TEAMS, plataformas digitales de los libros de texto...) se respetarán las mismas partes comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

3. Observación directa

En las clases se hará hincapié en la disposición hacia el trabajo, la atención, el respeto, la realización en tiempo y forma de las actividades, la participación en el trabajo del aula, la cooperación con los compañeros/as y el desarrollo y adquisición de las competencias clave ligadas a cada materia. Se tomará nota de cara a la calificación en la parte que corresponda.

4. Competencia en comunicación lingüística

Las faltas de ortografía serán penalizadas hasta un máximo de 1 punto.

Se valorará la coherencia, adecuación y cohesión de los textos.

La profesora hará un seguimiento de los errores cometidos por el/la alumno/a a lo largo del curso para comprobar si desciende considerablemente en el número o se mantiene en niveles bajos.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º y 4º ESO)

Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

La metodología de trabajo a lo largo de la evaluación y los instrumentos de evaluación, tan variados, con una observación sistemática del trabajo del alumnado hacen que no se pueda plantear una recuperación con un simple examen de los contenidos del trimestre. Suspendir una evaluación no debe suponer pararse a repetir ese trabajo sino incrementar y mejorar el rendimiento del trabajo en los siguientes temas. Planteamos por tanto que el curso se debe juzgar en su conjunto, cada unidad o proyecto tratado nos aporta una nota (una vez sumados todos los criterios de calificación). Al final del curso la nota se obtiene realizando una media de todos esos criterios de calificación. Por tanto, una persona que haya suspendido los contenidos de una evaluación, pero haya mejorado su trabajo puede aprobar el curso pues tenemos en cuenta la evolución y no los contenidos parciales. Finalmente, si la nota media final no fuera un aprobado, antes de que finalice el curso ordinario, habrá pruebas objetivas de los trimestres pendientes para que, llegado el caso, se puedan recuperar. En estas pruebas, solo se abordará los contenidos que no se hayan superado durante el curso (en la evaluación ordinaria). De cara a la evaluación extraordinaria, de junio se respetará siempre los buenos resultados que la persona haya conseguido durante el curso; de tal manera que una vez más, solo abordarán los contenidos que no se hayan superado.

Asimismo, se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, la actitud ante las explicaciones de la profesora, el respeto hacia las opiniones de los demás y la realización de trabajos escritos que supongan labores de investigación o de búsqueda de información, así como presentaciones o exposiciones orales.

Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios cuantitativos:

➤ **3º ESO:**

- **50%** las pruebas objetivas escritas, siendo al menos dos por trimestre. Estas serán fundamentalmente exámenes, si bien esta nota se podrá completar con la entrega de prácticas, proyectos o trabajos que el profesor considere. Se intentará que dos pruebas pertenezcan a la materia de Lengua castellana y valenciano, mientras otra sería para la materia de Geografía e Historia, siendo así en cada uno de los trimestres, aunque también se puede valorar hacer una única prueba que englobe las tres disciplinas, teniendo en cuenta que el tratamiento de las lenguas en este programa juega un papel más de instrumento que de reflexión sobre las mismas.
- **30 %** dirigido a la realización de los proyectos de investigación, así como a las tareas recogidas en el cuaderno de clase.
- **20%** participación en clase y respeto hacia las/os compañeras/os; trabajo en el aula y fuera de ella a través de la realización de actividades, trabajos de investigación o grupales, presentaciones, proyectos, lecturas, etc.

➤ **4º ESO:**

- **60%** las pruebas objetivas escritas, siendo al menos dos por trimestre. Estas serán fundamentalmente exámenes, si bien esta nota se podrá completar con la entrega de prácticas, proyectos o trabajos que el profesor considere. Se intentará que dos pruebas pertenezcan a la materia de Lengua castellana y valenciano, mientras otra sería para la materia de Geografía e Historia, siendo así en cada uno de los trimestres, aunque también se puede valorar hacer una única prueba que englobe las tres disciplinas, teniendo en cuenta que el tratamiento de las lenguas en este programa juega un papel más de instrumento que de reflexión sobre las mismas.
- **20 %** dirigido a la realización de los proyectos de investigación, así como a las tareas recogidas en el cuaderno de clase.
- **20%** participación en clase y respeto hacia las/os compañeras/os; trabajo en el aula y fuera de ella a través de la realización de actividades, trabajos de

1.1.2. Plan de refuerzo para la recuperación durante el curso

El profesorado informará al alumnado de las actividades de recuperación y del momento para la entrega de los trabajos o la realización de las pruebas oportunas. En este sentido, aquel alumno/a que suspenda una evaluación deberá realizar la recuperación pertinente al inicio del siguiente trimestre. No obstante, queda abierta la posibilidad de otras pruebas específicas de recuperación durante el curso, de las situaciones de aprendizaje o bloques temáticos (o, incluso, de toda la materia) que la profesora considere necesarios para cada alumno/a en particular, teniendo presente el plan de actuación personalizada que tenga el estudiante.

1.1.3. Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente

El alumnado que no consiga superar la materia de Geografía e Historia y, por tanto, la tenga pendiente recibirá un plan de refuerzo personalizado que le permita superar con éxito la asignatura pendiente. Para ello, la profesora responsable le facilitará un dossier de actividades que deberá entregar en el plazo fijado. La realización con éxito del dossier y su entrega en tiempo y forma supondrá la superación de la materia pendiente. En caso contrario, el alumno/a deberá presentarse a la prueba de recuperación de pendientes que tendrá lugar en abril de 2025. Las características de la prueba le serán especificadas al alumno/a por la docente responsable del curso.

BACHILLERATO

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN BACHILLERATO

Los resultados de evaluación se deben expresar con calificaciones numéricas de 0 a 10, sin decimales. Se consideran negativas las calificaciones inferiores a 5. (Decreto 108/2022, Artículo 39.2). Estos resultados hacen referencia al proceso de consecución de las competencias específicas. Además de la nota numérica, en el informe de evaluación, “se deben expresar cualitativamente aquellos aspectos positivos del proceso de aprendizaje que hay que destacar y las barreras o dificultades a superar” (Decreto 108/2022, Artículo 38.8).

La calificación de cada trimestre resultará de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, considerando el porcentaje asignado a cada competencia específica de cada materia (véase las tablas 6 y 7). Se realizará la media aritmética de las calificaciones por trimestre para obtener la calificación de la evaluación final.

Los criterios de evaluación de cada competencia ponderarán equitativamente (véase el Anexo F). A lo largo de un trimestre se trabajarán todas las competencias específicas en diferentes situaciones de aprendizaje.

Tabla 6. Porcentajes de las competencias específicas en Bachillerato

Historia del Mundo Contemporáneo

| CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 | CE8 | CE9 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 15% | 20% | 15% | 15% | 15% | 5% | 5% | 5% | 5% |

Historia de España

| CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 | CE8 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 40% | 10% | 5% | 10% | 15% | 10% | 5% | 5% |

Geografía

| CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 5% | 5% | 35% | 5% | 5% | 35% | 10% |

Historia del Arte

| CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 10% | 15% | 45% | 10% | 5% | 5% | 10% |

Tabla 7. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo

| Competencias Específicas | Procedimiento | Instrumento |
|--------------------------------|--|--|
| CE2, CE3, CE4, CE5, CE7 | Análisis pruebas escritas. N1 | Se recogerá la puntuación de las pruebas. Las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota de la prueba hasta un máximo de 1 punto. |
| CE1 | Análisis de producciones: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. N2 | Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la originalidad y la creatividad. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota total hasta un máximo de 1 punto. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje. |
| CE6, CE8, CE9 | Observación directa: se valorará el desarrollo y adquisición de las competencias clave vinculadas a la materia: CC y CCEC. De igual modo, se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el | Se registrará mediante rúbricas y escalas de observación. |

| | | |
|--|---|--|
| | hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar. N3 | |
|--|---|--|

Tabla 8. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia España

| Competencias Específicas | Procedimiento | Instrumento |
|---------------------------|--|--|
| CE1, CE4, CE5, CE6 | Análisis pruebas escritas. N1 | Se recogerá la puntuación de las pruebas. Las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota de la prueba hasta un máximo de 1 punto. |
| CE2, CE3 | Análisis de producciones: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. N2 | Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la originalidad y la creatividad. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota total hasta un máximo de 1 punto. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje. |
| CE7, CE8 | Observación directa: se valorará el desarrollo y adquisición de las competencias clave vinculadas a la materia: CC y CCEC. De igual modo, se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar. N3 | Se registrará mediante rúbricas y escalas de observación. |

Tabla 9. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Geografía

| Competencias Específicas | Procedimiento | Instrumento |
|---------------------------|--|--|
| CE3, CE6 | Análisis pruebas escritas. N1 | Se recogerá la puntuación de las pruebas. Las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota de la prueba hasta un máximo de 1 punto. |
| CE1, CE2, CE4, CE5 | Análisis de producciones: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. N2 | Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la originalidad y la creatividad. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota total hasta un máximo de 1 punto. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje. |
| CE7 | Observación directa: se valorará el desarrollo y adquisición de las competencias clave vinculadas a la materia: CC y CCEC. De igual modo, se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar. N3 | Se registrará mediante rúbricas y escalas de observación. |

Tabla 10. Procedimientos e instrumentos para la asignatura de Historia del Arte

| Competencias Específicas | Procedimiento | Instrumento |
|--------------------------|--|--|
| CE1, CE2, CE3 | Análisis pruebas escritas. N1 | Se recogerá la puntuación de las pruebas. Las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota de la prueba hasta un máximo de 1 punto. |
| CE4, CE7 | Análisis de producciones: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. N2 | Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la originalidad y la creatividad. Las faltas de ortografía y gramática podrán disminuir la nota total hasta un máximo de 1 punto. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje. |
| CE5, CE6 | Observación directa: se valorará el desarrollo y adquisición de las competencias clave vinculadas a la materia: CC y CCEC. De igual modo, se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor y los compañeros y con el resto del personal, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar. N3 | Se registrará mediante rúbricas y escalas de observación |

1.2.1. Observaciones sobre los procedimientos e instrumentos

-Se **deben entregar y realizar** todos los trabajos en tiempo y forma salvo causa justificada.

-Se realizará una prueba de evaluación inicial. Formará parte de la evaluación formativa y no de la sumativa.

1. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Rigor en el lenguaje.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, a bolígrafo...) y ortográfica.

2. Presentación de tareas.

Se presentarán en el plazo previsto y con las formas definidas.

Las tareas (ejercicios del libro, actividades de clase, prácticas...) deben estar identificadas (por ejemplo: número y página), con el enunciado copiado cuando lo indique la profesora. Deberá constar la fecha de cada clase. Se destacarán suficientemente los títulos de los apartados. La presentación ha de ser clara y estructurada. Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, caligrafía y ortografía. Se escribe en bolígrafo negro (enunciados) y azul (respuestas), reservando el rojo para correcciones. El lápiz también se puede usar para ciertas tareas (por ejemplo, dibujos o elaboración de gráficos y tablas).

Los **trabajos de investigación** constarán de los siguientes apartados:

-Portada.

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

-Índice.

-Contenido del trabajo.

-Bibliografía y webgrafía.

En los trabajos que se entreguen por medios digitales (*pendrive*, correo electrónico, plataforma educativa Aules, TEAMS, plataformas digitales de los libros de texto) se respetarán las mismas partes comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

3. Observación directa

En las clases se hará hincapié en la disposición hacia el trabajo, la atención, el respeto, la realización en tiempo y forma de las actividades, la participación en el trabajo del aula, la cooperación con los compañeros/as y el desarrollo y adquisición de las competencias clave ligadas a cada materia. Se tomará nota de cara a la calificación en la parte que corresponda.

4. Competencia en comunicación lingüística

Cada falta de ortografía será penalizada hasta un máximo de 1 punto.

Se valorará la coherencia, adecuación y cohesión de los textos.

1.2.2. Plan de recuperación durante el curso en Bachillerato

El profesorado informará al alumnado de las actividades de recuperación y del momento para la entrega de los trabajos o la realización de las pruebas oportunas. En este sentido, aquel alumno/a que suspenda una evaluación deberá realizar la recuperación pertinente al inicio del siguiente trimestre. No obstante, queda abierta la posibilidad de otras pruebas específicas de recuperación durante el curso, de las situaciones de aprendizaje o bloques temáticos (o, incluso, de toda la materia) que la

profesora considere necesarios para cada alumno/a en particular, teniendo presente el plan de actuación personalizada que tenga el estudiante.

Recuperación asignaturas impartidas en 2º curso de Bachillerato:

Por lo que respecta a la recuperación de las evaluaciones suspendidas en 2º de Bachillerato, se podrá realizar una recuperación antes de la siguiente evaluación. La recuperación por evaluación se realizará a criterio de la docente.

En caso de que la nota media del curso sea inferior a 5 puntos, existen dos convocatorias extraordinarias para recuperar:

Mayo: aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente alguna evaluación deben recuperarla.

Junio: examen global de todos los contenidos del curso. La recuperación por evaluación se realizará a criterio del docente en función de la trayectoria académica del alumno/a.

La nota obtenida en la recuperación podrá ser ponderada o únicamente apto/no apto. Se escogerá a criterio de la profesora en función de la evolución del alumno/a a lo largo del curso.

1.2.3. Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente

El alumnado que no consiga superar la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato y, por tanto, la tenga pendiente recibirá un plan de refuerzo personalizado que le permita superar con éxito la asignatura pendiente. Para ello, la profesora responsable le facilitará un dossier de actividades que deberá entregar en el plazo fijado. La realización con éxito del dossier y su entrega en tiempo y forma supondrá la superación de la materia pendiente. En caso contrario, el alumno/a deberá presentarse a la prueba de recuperación de pendientes que tendrá lugar en abril de 2025. Las características de la prueba le serán especificadas al alumno/a por la docente responsable del curso.

Anexos

Anexo A. Competencias específicas de Geografía e Historia en ESO

En el Decreto 107/2022 se recogen las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia tal y como se detallan a continuación:

CE1. Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia propia y universal, identificando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando su diversidad

CE2. Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto

CE3. Explicar las nociones básicas de cambio y continuidad en la historia empleando una perspectiva causal y contextualizada, reconociendo en el pasado el origen y evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresando juicios y opiniones sobre el presente y el futuro.

CE4. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificando las aportaciones decisivas en su construcción, reconociendo y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto

CE5. Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad

CE6. Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.

CE7. Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y geográficos acerca de problemas sociales relevantes, asumiendo valores democráticos y pronunciándose en su defensa.

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

CE8. Promover y participar en proyectos cooperativos de convivencia, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.

CE 9. Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de sus elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como a escala global, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y puesta en valor

Anexo B. Competencias específicas en Historia del Mundo Contemporáneo

En el Decreto 108/2022 se recogen las competencias específicas de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo. Se organizan en ocho y son las siguientes:

CE 1: Buscar, seleccionar y emplear información sobre el pasado y el presente en distintos tipos de fuentes, evaluando de manera crítica su grado de fiabilidad e interés, y aplicando los métodos, técnicas y conceptos de la ciencia histórica.

CE2: Describir y contextualizar los hechos y procesos más importantes de la historia contemporánea, reconociendo en ellos el origen de los rasgos geopolíticos, sociales, económicos y culturales del mundo actual y explicándolos por medio de la causalidad histórica.

CE3: Analizar las principales ideologías, revoluciones y cambios políticos de la época contemporánea, así como los diferentes regímenes políticos a que han dado lugar, evaluando críticamente su carácter democrático o autoritario.

CE4: Analizar la evolución de las relaciones internacionales y los conflictos bélicos de la época contemporánea, atendiendo a sus causas y consecuencias y valorando los esfuerzos realizados para mantener la paz y hacer cumplir los derechos humanos.

CE5: Identificar y analizar los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales provocados por la aplicación de diferentes sistemas económicos a lo largo de la época contemporánea, comparando y valorando sus consecuencias para las condiciones de vida de las personas.

CE6: Identificar y analizar los cambios y permanencias en la organización social de la población, investigando las aportaciones de los diferentes grupos sociales a los procesos históricos y adoptando una posición crítica frente a las desigualdades sociales y las situaciones de discriminación.

CE7: Identificar, definir y analizar en su contexto las principales corrientes y manifestaciones culturales y artísticas de la época contemporánea, valorando la herencia que suponen en sí mismos y reconociendo en estos planteamientos el origen de la cultura actual.

CE8: Reconocer y analizar los retos más relevantes del mundo actual, analizando su origen, causas e implicaciones para el presente y el futuro, formando juicios personales informados, críticos y comprometidos con la mejora del entorno.

CE9: Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la historia del mundo contemporáneo, investigando los movimientos feministas en su contexto y adoptando una actitud proactiva en torno a la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Anexo C. Competencias específicas en Historia de España

En el Decreto 108/2022 se recogen las competencias específicas de la materia de Historia de España. Se organizan en ocho y son las siguientes:

CE1. Comparar los distintos regímenes políticos de la historia española usando conceptos históricos, explicar los cambios y la continuidad entre ellos identificando las causas y reconocer su huella en el presente.

CE2. Buscar, identificar y seleccionar la información en lo referente a acontecimientos y procesos históricos a partir de distintas fuentes documentales, llevando a cabo un análisis crítico de la información que proporcionan.

CE3. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, reconociendo la existencia de identidades múltiples en construcción que se tienen que respetar y valorar.

CE4. Explicar la evolución de la economía española, reconociendo los progresos logrados y las limitaciones persistentes en la evolución del nivel de vida, las condiciones laborales y la cohesión social a lo largo del tiempo, así como su repercusión en la sostenibilidad, tomando en consideración las desigualdades sociales y territoriales.

CE5. Reconocer el origen de la diversidad ideológica de las distintas culturas políticas en la evolución histórica española.

CE6. Contextualizar la posición española en la historia del mundo, señalando particularidades y parecidos de su evolución histórica y teniendo en cuenta los compromisos actuales con el europeísmo, la cooperación y la seguridad conjunta.

CE7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis histórico, adoptando actitudes y promoviendo actuaciones de reivindicación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CE8. Reconocer el valor del patrimonio cultural e histórico como conformador de la memoria colectiva, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y valoración.

Anexo D. Competencias específicas en Geografía

La materia Geografía se estructura sobre la base de **siete competencias específicas** vinculadas al perfil de salida del alumnado de la enseñanza básica, elegidas sobre las lógicas de la perspectiva de la ciencia geográfica al abordar los principales retos ecosociales a los que se enfrenta España, y que están estrechamente relacionadas con la consolidación de la conciencia ciudadana, la adquisición de madurez personal, y de habilidades para fomentar y facilitar el autoaprendizaje permanente.

CE1. Analizar mediante métodos y técnicas geográficas las principales repercusiones territoriales relativas a los retos ecosociales más importantes que afronta España y contrastarlos con los discursos oficiales y no oficiales que los abordan, identificando patrones y hábitos de consumo insostenibles que deterioran el espacio geográfico, y defendiendo el uso social responsable de los recursos.

CE2. Explicar el espacio geográfico como sistema a partir del análisis de fuentes de información visuales, contrastando los paisajes naturales respecto de los humanizados y argumentando la necesidad de la sostenibilidad como principio rector de las interacciones entre los grupos humanos y el medioambiente.

CE3. Describir la diversidad natural de España y confrontarla con el contexto europeo, a través de sus características distintivas de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad.

CE4. Localizar y delimitar la escala de fenómenos físicos y humanos de diferente tipo, utilizando métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG), así como de ciencias afines, en el análisis del espacio geográfico y en propuestas de actuación territorial.

CE5. Elaborar y exponer trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socioeconómicas y culturales mundiales y sus repercusiones en el territorio, promoviendo la dignidad humana y el respeto al medioambiente como forma de compromiso de una ciudadanía global.

CE6. Explicar los desequilibrios territoriales de España y de su estructura demográfica y sociolaboral, con especial atención a los procesos y decisiones que los han

generado, así como a las principales medidas y políticas de cooperación y cohesión para afrontarlos tanto a nivel nacional como europeo.

CE7. Participar en la elaboración de proyectos en equipo que analicen y propongan soluciones viables a situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo, detallando las medidas y acciones correctoras y planificando su puesta en práctica.

Anexo E. Competencias específicas en Historia del Arte

CE1. Elaborar una definición de la obra de arte teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por la historiografía artística.

CE2. Identificar las distintas funciones que la obra de arte ha desempeñado a lo largo del tiempo, describirlas y compararlas realizando apreciaciones personales.

CE3. Identificar, caracterizar y comparar los principales estilos artísticos que se han sucedido a lo largo de la historia, utilizándolos para clasificar las obras de arte más representativas a distintas escalas.

CE4. Explicar la obra de arte interpretando correctamente su lenguaje artístico y sus características estilísticas identificando los mensajes que transmite e incluyendo en las explicaciones los conceptos fundamentales, términos y vocabulario propios de la materia.

CE5. Identificar y explicar la obra de mujeres creadoras dentro de la historia del arte, visibilizando sus aportaciones más importantes.

CE6. Analizar el patrimonio artístico, resaltando su capacidad para conformar identidades individuales y colectivas, valorando su aportación a la cultura y reconociendo su papel como elemento dinamizador de la economía.

CE7. Utilizar recursos variados para extraer información y elaborar producciones personales utilizando herramientas TIC en las que se incluya la obra de arte como objeto de estudio.

Anexo F. Ponderaciones de los criterios de evaluación

Tabla F1. Ponderaciones de los criterios de evaluación en 1º y 2º de ESO

| Geografía e Historia 1º y 2º de ESO | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|----------------------|------------|---------------------------|----|----|
| CE | Porcentaje | Criterios Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 20% | Cev1.1 | 6,66 % | | | |
| | | Cev1.2 | 6,66 % | | | |
| | | Cev1.3 | 6,66 % | | | |
| CE2 | 10% | Cev2.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.4 | 2,5% | | | |
| CE3 | 15% | Cev3.1 | 5 % | | | |
| | | Cev3.2 | 5 % | | | |
| | | Cev3.3 | 5 % | | | |
| CE4 | 10% | Cev4.1 | 3,33% | | | |
| | | Cev4.2 | 3,33% | | | |
| | | Cev4.3 | 3,33% | | | |
| CE5 | 15% | Cev5.1 | 5 % | | | |
| | | Cev5.2 | 5 % | | | |
| | | Cev5.3 | 5 % | | | |
| CE6 | 10% | Cev6.1 | 3,33% | | | |
| | | Cev6.2 | 3,33% | | | |
| | | Cev6.3 | 3,33% | | | |
| CE7 | 5% | Cev7.1 | 1,66 % | | | |
| | | Cev7.2 | 1,66 % | | | |
| | | Cev7.3 | 1,66 % | | | |
| CE8 | 5% | Cev8.1 | 1,66 % | | | |
| | | Cev8.2 | 1,66 % | | | |
| | | Cev8.3 | 1,66 % | | | |
| CE9 | 10% | Cev9.1 | 2,5 % | | | |
| | | Cev9.2 | 2,5 % | | | |

| Geografía e Historia 3º ESO | | | | | | |
|-----------------------------|------------|----------------------|------------|---------------------------|----|----|
| CE | Porcentaje | Criterios Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 20% | Cev1.1 | 6,66 % | | | |
| | | Cev1.2 | 6,66 % | | | |
| | | Cev1.3 | 6,66 % | | | |
| CE2 | 10% | Cev2.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.4 | 2,5% | | | |
| CE3 | 20% | Cev3.1 | 6,66 % | | | |
| | | Cev3.2 | 6,66 % | | | |
| | | Cev3.3 | 6,66 % | | | |
| CE4 | 5% | Cev4.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev4.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev4.3 | 1,25 % | | | |
| CE5 | 15% | Cev5.1 | 5 % | | | |
| | | Cev5.2 | 5 % | | | |
| | | Cev5.3 | 5 % | | | |
| CE6 | 5% | Cev6.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev6.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev6.3 | 1,25 % | | | |
| CE7 | 10% | Cev7.1 | 3,33 % | | | |
| | | Cev7.2 | 3,33 % | | | |
| | | Cev7.3 | 3,33 % | | | |
| CE8 | 10% | Cev8.1 | 3,33 % | | | |
| | | Cev8.2 | 3,33 % | | | |
| | | Cev8.3 | 3,33 % | | | |
| CE9 | 5% | Cev9.1 | 2,5 % | | | |
| | | Cev9.2 | 2,5 % | | | |

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

| Geografía e Historia 4º ESO | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|-----------|-----------|
| CE | Porcentaje | Criterios de Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 25% | Cev3.1 | 8,33 % | | | |
| | | Cev3.2 | 8,33 % | | | |
| | | Cev3.3 | 8,33 % | | | |
| CE2 | 10% | Cev2.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev2.4 | 2,5% | | | |
| CE3 | 20% | Cev3.1 | 6,66 % | | | |
| | | Cev3.2 | 6,66 % | | | |
| | | Cev3.3 | 6,66 % | | | |
| CE4 | 5% | Cev4.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev4.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev4.3 | 1,25 % | | | |
| CE5 | 5% | Cev5.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev5.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev5.3 | 1,25 % | | | |
| CE6 | 5% | Cev6.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev6.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev6.3 | 1,25 % | | | |
| CE7 | 10% | Cev7.1 | 3,33 % | | | |
| | | Cev7.2 | 3,33 % | | | |
| | | Cev7.3 | 3,33 % | | | |
| CE8 | 10% | Cev8.1 | 3,33 % | | | |
| | | Cev.8.2 | 3,33 % | | | |
| | | Cev8.3 | 3,33 % | | | |
| CE9 | 10% | Cev9.1 | 5 % | | | |
| | | Cev9.2 | 5 % | | | |

Tabla F2. Ponderaciones de los criterios de evaluación en Bachillerato

| Historia del Mundo Contemporáneo 1º de Bachillerato | | | | | | |
|---|------------|-------------------------|------------|---------------------------|----|----|
| CE | Porcentaje | Criterios de Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 15% | Cev1.1 | 3% | | | |
| | | Cev1.2 | 3% | | | |
| | | Cev1.3 | 3% | | | |
| | | Cev1.4 | 3% | | | |
| | | Cev1.5 | 3% | | | |
| CE2 | 20% | Cev2.1 | 5% | | | |
| | | Cev2.2 | 5% | | | |
| | | Cev2.3 | 5% | | | |
| | | Cev2.4 | 5% | | | |
| CE3 | 15% | Cev3.1 | 5% | | | |
| | | Cev3.2 | 5% | | | |
| | | Cev3.3 | 5% | | | |
| CE4 | 15% | Cev4.1 | 3,75% | | | |
| | | Cev4.2 | 3,75% | | | |
| | | Cev4.3 | 3,75% | | | |
| | | Cev4.4 | 3,75% | | | |
| CE5 | 15% | Cev5.1 | 5 % | | | |
| | | Cev5.2 | 5 % | | | |
| | | Cev5.3 | 5 % | | | |
| CE6 | 5% | Cev6.1 | 1,25% | | | |
| | | Cev6.2 | 1,25% | | | |
| | | Cev6.3 | 1,25% | | | |
| | | Cev6.4 | 1,25% | | | |
| CE7 | 5% | Cev7.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev7.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev7.3 | 1,25 % | | | |
| | | Cev7.4 | 1,25 % | | | |
| CE8 | 5% | Cev8.1 | 1,25 % | | | |

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

| | | | | | | |
|------------|----|--------|--------|--|--|--|
| | | Cev8.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev8.3 | 1,25 % | | | |
| | | Cev8.4 | 1,25 % | | | |
| CE9 | 5% | Cev9.1 | 1'66% | | | |
| | | Cev9.2 | 1'66% | | | |
| | | Cev9.3 | 1'66% | | | |

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

| Historia de España 2º de Bachillerato | | | | | | |
|---------------------------------------|------------|-------------------------|------------|---------------------------|----|----|
| CE | Porcentaje | Criterios de Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 40% | Cev1.1 | 13,33% | | | |
| | | Cev1.2 | 13,33% | | | |
| | | Cev1.3 | 13,33% | | | |
| CE2 | 10% | Cev2.1 | 3,33% | | | |
| | | Cev2.2 | 3,33% | | | |
| | | Cev2.3 | 3,33% | | | |
| CE3 | 5% | Cev3.1 | 1,66% | | | |
| | | Cev3.2 | 1,66% | | | |
| | | Cev3.3 | 1,66% | | | |
| CE4 | 10% | Cev4.1 | 3,33% | | | |
| | | Cev4.2 | 3,33% | | | |
| | | Cev4.3 | 3,33% | | | |
| CE5 | 15% | Cev5.1 | 5 % | | | |
| | | Cev5.2 | 5 % | | | |
| | | Cev5.3 | 5 % | | | |
| CE6 | 10% | Cev6.1 | 3,33% | | | |
| | | Cev6.2 | 3,33% | | | |
| | | Cev6.3 | 3,33% | | | |
| CE7 | 5% | Cev7.1 | 1,66% | | | |
| | | Cev7.2 | 1,66% | | | |
| | | Cev7.3 | 1,66% | | | |
| CE8 | 5% | Cev8.1 | 1,66% | | | |
| | | Cev8.2 | 1,66% | | | |
| | | Cev8.3 | 1,66% | | | |

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Tel. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

| Geografía 2º de Bachillerato | | | | | | |
|------------------------------|------------|-------------------------|------------|---------------------------|----|----|
| CE | Porcentaje | Criterios de Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 5% | Cev1.1 | 1,25% | | | |
| | | Cev1.2 | 1,25% | | | |
| | | Cev1.3 | 1,25% | | | |
| | | Cev1.4 | 1,25% | | | |
| CE2 | 5% | Cev2.1 | 1,25% | | | |
| | | Cev2.2 | 1,25% | | | |
| | | Cev2.3 | 1,25% | | | |
| | | Cev2.4 | 1,25% | | | |
| CE3 | 35% | Cev3.1 | 8,75% | | | |
| | | Cev3.2 | 8,75% | | | |
| | | Cev3.3 | 8,75% | | | |
| | | Cev3.4 | 8,75% | | | |
| CE4 | 5% | Cev4.1 | 1,25% | | | |
| | | Cev4.2 | 1,25% | | | |
| | | Cev4.3 | 1,25% | | | |
| | | Cev4.4 | 1,25% | | | |
| CE5 | 10% | Cev5.1 | 2,5 % | | | |
| | | Cev5.2 | 2,5 % | | | |
| | | Cev5.3 | 2,5 % | | | |
| | | Cev5.4 | 2,5 % | | | |
| CE6 | 35% | Cev6.1 | 8,75% | | | |
| | | Cev6.2 | 8,75% | | | |
| | | Cev6.3 | 8,75% | | | |
| | | Cev6.4 | 8,75% | | | |
| CE7 | 10% | Cev7.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.4 | 2,5% | | | |

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Geografía e Historia

Historia del Arte 2º de Bachillerato

| CE | Porcentaje | Criterios de Evaluación | Porcentaje | Procedimiento/Instrumento | | |
|-----|------------|-------------------------|------------|---------------------------|----|----|
| | | | | N1 | N2 | N3 |
| CE1 | 10% | Cev1.1 | 2% | | | |
| | | Cev1.2 | 2% | | | |
| | | Cev1.3 | 2% | | | |
| | | Cev1.4 | 2% | | | |
| | | Cev1.5 | 2% | | | |
| CE2 | 15% | Cev2.1 | 7,5% | | | |
| | | Cev2.2 | 7,5% | | | |
| | | Cev2.3 | 7,5% | | | |
| | | Cev2.4 | 7,5% | | | |
| CE3 | 45% | Cev3.1 | 11,25% | | | |
| | | Cev3.2 | 11,25% | | | |
| | | Cev3.3 | 11,25% | | | |
| | | Cev3.4 | 11,25% | | | |
| CE4 | 10% | Cev4.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev4.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev4.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev4.4 | 2,5% | | | |
| CE5 | 5% | Cev5.1 | 1,25 % | | | |
| | | Cev5.2 | 1,25 % | | | |
| | | Cev5.3 | 1,25 % | | | |
| | | Cev5.4 | 1,25 % | | | |
| CE6 | 5% | Cev6.1 | 1,66% | | | |
| | | Cev6.2 | 1,66% | | | |
| | | Cev6.3 | 1,66% | | | |
| CE7 | 10% | Cev7.1 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.2 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.3 | 2,5% | | | |
| | | Cev7.4 | 2,5% | | | |